



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral
Sala de Descongestión N.º 2

CARLOS ARTURO GUARÍN JURADO

Magistrado ponente

Radicación n.º 82819

Bogotá D. C., trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021).

**ANA CECILIA CASTRILLÓN ROJAS Vs
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
COLPENSIONES-.**

Admítase la renuncia al poder presentada por la doctora LUCÍA ARBELÁEZ DE TOBÓN, identificada con T.P. 10.254 del CSJ, como apoderada de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-, en los términos y para los efectos del memorial que obra a folio 36 del cuaderno de la Corte.

Notifíquese.

CARLOS ARTURO GUARÍN JURADO

Magistrado Ponente